

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 385-2014

Acta de la Sesión Extraordinaria número trescientos ochenta y cinco, dos mil catorce, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Aguirre, el día miércoles veinticinco de junio de dos mil catorce, dando inicio a las diecisiete horas. Contando con la siguiente asistencia:

PRESENTES

Regidores Propietarios

Oswaldo Zárate Monge, Presidente
Juan Vicente Barboza Mena
Mildre Aravena Zúñiga
Margarita Bejarano Ramírez
Matilde Pérez Rodríguez

Síndicos Propietarios

Mario Parra Streubel
Jenny Román Ceciliano
Ricardo Alfaro Oconitrillo

Personal Administrativo

Isabel León Mora, Alcaldesa a.i. Municipal.
Mariela Vargas Sandí, Secretaria ad-hoc Municipal.

Regidores Suplentes

Grettel León Jiménez
Gabriela León Jara
José Patricio Briceño Salazar

Síndicos Suplentes

Vilma Fallas Cruz
Rigoberto León Mora

AUSENTES

Jonathan Rodríguez Morales, Regidor Propietario.
Gerardo Madrigal Herrera, Regidor Propietario.

ARTICULO ÚNICO. ATENCIÓN AL PÚBLICO

Se comprueba el quórum por parte del Presidente Municipal y al ser las 17:00 horas del miércoles 25 de junio de 2014 se da inicio a la presente Sesión.

Asunto 01. El Sr. Geovanny Herrera, cédula 4-0140-0083, vecino del Cocal se presenta ante el Concejo Municipal y solicita lo siguiente:

“La Comunidad del Cocal, muy preocupados por los muchos problemas que actualmente les están afectando, solicita su atención y colaboración para lo siguiente: Ayuda con material de construcción para realizar el proyecto de restauración de la casetilla de las entradas a la comunidad del Cocal. Las mismas se encuentran en muy malas condiciones, lo que afecta especialmente a los adultos, personas discapacitadas, niños y niñas que ingresan a la escuela de la comunidad vecina y en general a todas las personas que utilizan esta vía de acceso. Siendo esta específicamente la entrada principal. Asimismo queremos arreglar la entrada por Montecillos, la cual se encuentra tan deteriorada que afecta de forma peligrosa a todas las personas que abordan los botes. Hemos notado como muchas personas se caen, y sufren caídas muy serias, más en esta época de lluvia. Necesitamos de los siguientes materiales para poder reconstruirla.

10 láminas de zinc, 20 tubos cuadrados de 3 x 3, 2 kilos de soldadura, una batidora, 15 tablas de formaleta, 20 reglas de 1x3, pintura para el techo de la casetilla, 2 kilos de clavos. Una vagonetada de arena, 4 mayas electrosoldadas, 80 blocs y 50 sacos de cemento.

Agradeciendo toda esta colaboración que nos puedan brindar ya que estamos muy necesitados de poder restablecer estas vías de acceso, siendo el Cocal una comunidad muy poblada y que se ubica en el distrito de Quepos y por ende muy visitado.”

Acuerdo No. 01: El Concejo Acuerda: Remitir la solicitud del Sr. Geovanny Herrera, a la Administración Municipal para que analice la posibilidad de colaboración y brinde formal respuesta al interesado. Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos).

Moción de orden del Presidente para alterar el orden del día y conocer un dictamen de Comisión.

Se aprueba con cinco votos.

Asunto 02. Dictamen de la Comisión Especial para la valoración del programa “Escuelas Deportivas” del ICODER – Municipalidad de Aguirre – Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Aguirre:

“Con la presencia de los Regidores Suplentes Gabriela León Jara, José Patricio Briceño Salazar y Matilde Pérez Rodríguez, así como la Síndica Suplente Vilma Fallas Cruz y la Sra. Isabel León Mora, Alcaldesa a.i. Municipal.

Una vez analizado el proyecto en mención, ésta Comisión recomienda lo siguiente el Concejo Municipal:

- 1) Reducir el monto de la disciplina Patinaje a un 50% ya que nuestro Cantón no cuenta con áreas específicas para practicar dicha actividad.
- 2) Coordinar con la Administración Municipal para el futuro proyecto de Skatepark.
- 3) Incluir la disciplina Bodyboarding ya que es una disciplina de mucha aceptación por los jóvenes de nuestro Cantón.
- 4) Al no encontrarse especificado el rubro de servicios, utilizar el mismo monto en compra de más implementos deportivos para las disciplinas de Skateboarding y Bodyboarding.”

- **La Sra. Regidora, Matilde Pérez Rodríguez manifiesta:**

“Revisados los proyectos hemos notado que más de la mitad de los recursos se planean invertir en fútbol. Además se refieren a diez actividades deportivas, pero sólo citan seis.

Estuvimos valorando reducir al 50% la disciplina de Patinaje porque no contamos con pista de patinaje en el Cantón y no podemos poner a los atletas a practicar en las carreteras.

Además apoyar al Bodyboarding y la creación de un Skatepark, ya que estas disciplinas son muy practicadas en Aguirre.”

La Sra. Isabel León Mora, Alcaldesa a.i. Municipal, manifiesta que ya se tienen los planos aprobados para la construcción del Skatepark y se tiene como meta tenerlo listo en setiembre del presente año, por lo que se solicita al Comité Cantonal de Deportes y Recreación que apoye este deporte, es cual es muy practicado por los jóvenes del Cantón y que en muchos casos requiere apoyo económico ya que no son baratos son implementos.

El Sr. Osvaldo Zárate Monge hace referencia a la situación que se ha repetido en varias ocasiones en las que el Comité de Deportes y Recreación de Aguirre presenta los proyectos a destiempo y con la presión de resolver en muy pocos días.

- **La Sra. Regidora, Mildre Aravena Zúñiga, manifiesta lo siguiente:**

“Acabo de mirar el documento y quiero comentar que el título dice una cosa y el contenido es otro, acá habla de escuelas deportivas y uno se imagina que será: “Escuela de Fútbol”, “Escuela de Patinaje” etc., con la estructura de esa escuela, los programas de esa escuela y acá no dice nada de eso. El título, es un título impresionante, que yo creo que no estaría mal contar con escuelas deportivas, pero aquí no se está diciendo nada. O sea, si el Concejo aprueba esto porque no hay tiempo, habría que pedirles a ellos de que lo planifiquen, porque por ejemplo confunden los términos, lo que ellos ponen como metodología es la etapa y no tiene objetivos. Lo único que tiene es la justificación y uno lo lee y se queda con los deseos de saber cómo es. Entonces, no es un programa...”

Por ejemplo lo que ponen como objetivos son actividades y actividades muy pobres, porque cuando uno dice por ejemplo “Consolidar un programa de Escuelas Deportivas en Aguirre” ¿para qué lo quiero consolidar? Ese sería un objetivo, pero no lo tiene. Tampoco es cierto que a través de las escuelas deportivas vamos a bajar la incidencia de la drogadicción, ni de la delincuencia; sino que esto tiene que ser para fortalecer la población a la que esté dirigida, para que tengan una vida mejor. Siento que si hubiese habido tiempo, se habría podido hacer muy bien.”

El Concejo en aras de no perder los recursos otorgados por el ICODER apoyará el proyecto, a pesar de que el documento está muy mal planteado y sin perder el eje central de la propuesta, instamos al Comité Cantonal de Deportes y Recreación a que haga una mejor formulación del proyecto; de manera que quede clara cuál es la metodología de trabajo, objetivos, presupuesto detallado y demás información necesaria. Aclarando al Comité que se tiene que hacer una planificación diferente a la presentada, formulada como corresponde.

Acuerdo No. 02: El Concejo Acuerda: Aprobar el programa denominado “Escuelas Deportivas ICODER-Municipalidad de Aguirre-Comité Cantonal de Deportes y Recreación” acogiendo en todos sus términos las recomendaciones vertidas en el dictamen de la Comisión Especial, lo anterior en aras de no perder los recursos otorgados por el ICODER; solicitando al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Aguirre que haga una mejor formulación del proyecto, de manera que quede clara cuál es la metodología de trabajo, objetivos, presupuesto detallado y demás información necesaria para la correcta ejecución de un proyecto de ésta índole. Asimismo reiterar la necesidad e importancia para éste Concejo Municipal de conocer los proyectos que requieren aprobación con un tiempo prudencial de anterioridad al plazo que se haya otorgado para su aprobación o refrendo. Moción de orden del Presidente para que se declare el acuerdo definitivamente aprobado: Se aprueba, 5 votos.

CIERRE DE LA SESIÓN

Sin más asuntos que conocer, se finaliza la Sesión Extraordinaria número trescientos ochenta y cinco- dos mil catorce, del miércoles veinticinco de junio de dos mil catorce, al ser las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos.

Mariela Vargas Sandí
Secretaria ad-hoc Municipal

Oswaldo Zárate Monge
Presidente Municipal

Isabel León Mora
Alcaldesa a.i. Municipal